

## Escándalo inmobiliario

# La Fiscalía de nuevo tras Layín

Se avanza en las investigaciones con el único propósito de recuperar el lote señalado, que desde un inicio era destinado como un área verde y del que se generan más de 70 lotes vendidos de manera ilegal por el polémico exalcalde sanblasense

Con base a una investigación y una serie de denuncias que hicieran llegar directamente al Instituto Promotor de la Vivienda (IPROVINAY), dicho instituto ya investiga la venta de predios que en año 2000 fueron donados en el municipio de San Blas, durante la administración del alcalde Hilario Ramírez (a) Layín y que tuvieron que haber sido entregado a familias de escasos recursos, sin embargo el cometido no

fue así, ya que hasta el momento se ha logrado identificar graves anomalías en más de 70 lotes de la colonia conocida como La Higuera y La Vaca, puntos donde se logró identificar las primeras ventas durante el año 2011 y 2015.

Tras el acceso a dicha información detallada por denunciantes que incluye la escritura pública con número 58 mil 663, firmada el 21 de octubre del 2015 por el entonces

notario público, José Luis Béjar Fonseca, quien actualmente ya no cuenta con el FIAT, de la notaría 13, ubicada en Tepic, el documento describe la venta del lote 38 que mide 381 metros cuadrados, se constató que fue vendido por 100 mil pesos a Iliana Teresita Alarcón Delgado, esposa del entonces magistrado presidente del Poder Judicial, Pedro Antonio Enriquez Soto.



Oscar Gil

PÁGINA 6A



En el paraíso de playa Los Ayala

## Inauguran Santa Martha Bungalows

"Aquí en esta casa estuvo Lola Beltrán, madrina de Marthita, estuvo la Prieta Linda, Diego Verdaguer junto con Amanda Miguel, su esposa, también disfrutó este paraíso El Flaco Barrios y Paty Chapoy, cuando empezaba a hacer entrevistas, se venía con nosotros y eran unas pachangonas", recordó con una sonrisa Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración del Grupo Álica

Redacción

PÁGINA 5A

## ¿A dónde irán los muertos?

# Sin espacio el Panteón Hidalgo

Sólo podrán inhumar aquellas personas que cuenten con su título de propiedad y que demuestren la legalidad del terreno con documentos oficiales, explicó la jefa del Departamento de Panteones Municipales en Tepic

El Panteón Hidalgo en Tepic se ha quedado sin espacio para sepultar difuntos. No hay más terrenos que vender, por ello, solamente podrán inhumarse cuerpos en propiedades cuyos documentos estén en regla, informó la

jefa del Departamento de Panteones.

Sin embargo, dijo que en el Panteón Jardines de la Cruz sí existe la venta de terrenos y detalló que el costo de un espacio es de alrededor de 17 mil 900 pesos y en

caso de que se solicite el servicio, los deudos tendrán que pagar alrededor de 4 mil pesos por la construcción del lugar donde descansarán los restos de su ser querido, pero además, se deberá pagar un anticipo de cinco

mil pesos al momento de solicitar el servicio, no obstante, la jefa del Departamento de Panteones, aclaró que cada inicio de año se incrementa el costo de los terrenos en el Panteón Jardines de la Cruz.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

## En 40 años se multiplican por 29

# Inundan motocicletas

En su conjunto, los vehículos de motor registrados en circulación en Nayarit han aumentado 15 veces en cuatro décadas. Las motocicletas, pasaron de 2 mil 590 en 1981 a 74 mil 769 en 2021, un crecimiento de 2 mil 887 por ciento. La población aumentó 70 por ciento. ¿Llegará el día que cada quien tenga su moto?

Es un alivio que no todo aumente como las motocicletas. Porque en 40 años el número de estos vehículos ha crecido en Nayarit de manera descomunal: 2 mil 887 por ciento. Pasaron de 2 mil 590 en 1981 a 74 mil 769 en 2021. En otras palabras, se multiplicaron por casi 29.

El número de hijos por familia era, hace cuatro décadas, de cuatro, seis, ocho, a veces más.

Ahora, dos, uno... ninguno. En 1980 circulaba en la entidad un vehículo de motor por cada 21.2 habitantes; actualmente la relación es de un vehículo por cada 2.4 habitantes. La población creció 70 por ciento en ese tiempo; la cantidad de vehículos, 15 veces, de 34 mil 249 a 519 mil 899.

Jorge Enrique González

PÁGINA 7A

## Dramática confesión de un adicto El infierno de llamarse Ernesto: morir drogado

Con apenas 18 años de edad, a este joven no le gusta robar, busca ganar con su esfuerzo el recurso para subsistir y también drogarse; desde la 8 de la mañana se dedica a limpiar parabrisas de vehículos en una de las más importantes avenidas de la ciudad.

Se adicto a las drogas y sustancias prohibidas es un grave problema social que genera conflictos al interior del hogar. El adicto, es un ser humano que por causas desconocidas y a pesar del daño físico y psicológico que él mismo se provoca, no deja de consumir sustancias.

humano que por causas desconocidas y a pesar del daño físico y psicológico que él mismo se provoca, no deja de consumir sustancias.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

## Por falsificación de certificaciones Cae otro notario público

El detenido fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, con objeto de realizar los trámites de rigor

La Fiscalía General del estado de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal, mediante un comunicado informó de la ejecución de una orden de aprehensión contra Arturo "N" -quien es Notario Público en funciones-

por su probable participación en hechos que la ley califica como delitos de falsificación de certificaciones y falsificación de documentos, cometidos en agravio de la sociedad.

Redacción

PÁGINA 7A

## Incrementa 7.82 por ciento SICT avisa de aumento a peaje en la Jala-Compostela

El aumento en la tarifa se da a petición del Fondo Nacional de Infraestructura, organismo al cual está concesionada la operación de dicha vía de comunicación

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa que, a partir de este lunes 6 de marzo del presente, la carretera Jala Compostela-Ramal a Compostela, sufrirá un incremento del 7.82 por ciento. El aumento en la tarifa se da a petición del Fondo

Nacional de Infraestructura (FONADIN), organismo al cual está concesionada la operación de dicha vía de comunicación.

Redacción

PÁGINA 5A



## Peloteo

Heriberto Murrieta

## Protección

En todos lados se cuecen habas. También aquí en España existen jugadores intocables y árbitros complacientes que se asustan ante ciertos escudos. Y al igual que en México, a toda hora se repiten decenas de veces los goles y las jugadas polémicas de los partidos en los distintos canales de televisión. Llegamos al fin de semana con la misma cantaleta.

VER SECCIÓN B

## NUESTRAS PLUMAS

### La Serpentina A un cargo estatal otra mujer

Guillermo Aguirre

Diálogos y Comentarios  
Juan Alonso Romero

Armando Vélez Macías  
Unidad y apertura del partido, nuestra prioridad

Oscar González Bonilla

Las familias

Rafael G. Vargas Pasayo

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2 Y 4A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## A un cargo estatal otra mujer

Se trata de VALENTINA FERNÁNDEZ CASAS, quien fue electa para presidir la Delegación Nayarit, de la CMIC, y quien entre otras cosas, implementará cursos de soldadura y albañilería a mujeres.

Leo en Meridiano de Nayarit, que la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) por sus siglas, delegación Nayarit, realizó elecciones para el cambio de mesa directiva, la cual la tenía hasta esta renovación de mesa directiva, el señor MAURILIO GUTIÉRREZ MU, en su calidad de presidente de la citada Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Nayarit.

El asunto que llamó la atención es que luego de casi cuatro décadas, bueno, de 37 años, para ser precisos y no exagerar, tiempo que ha pasado desde que se fundó la CMIC, está cámara nunca había tenido como presidenta a una mujer, la razón es que se creía que en asuntos de construcción tenían que rifar los varones, esta es una razón de pura creencia, tal deducción se hizo porque los constructores que regularmente son ingenieros o arquitectos, tienen que batallar con albañiles que son los que laboran en este ramo de la producción, y por lo tanto, pues se suponía, quiero repetirlo, simplemente se suponía que una mujer difícilmente entendería la problemática que existe en el trato de trabajadores hombre y rudos además, como son los trabajadores de la construcción.

Pero bueno, como ustedes saben, esos mitos de que las mujeres no podrán con paquetes de alta responsabilidad, felizmente se acabaron por la posición que poco a poco están tomando las féminas en puestos de alta responsabilidad, en donde además han demostrado que sólo era cuestión de darles su correspondiente oportunidad para que se viera que están igualmente capacitadas, no digo que más, aunque podría darse en eventuales casos que así sea, y traigo a mención las palabras del presidente del país, el señor LÓPEZ, quien en una conferencia mañanera dijo que las mujeres eran más honestas que los hombres cuando ocupan un cargo, aunque quizá lo dijo en un momento de emoción, porque luego lanzó algunos ataques a la magistrada presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la señora NORMA PIÑA, pero bueno, quizá su reconocimiento a la honradez de las damas en los cargos públicos, tenga que ver con experiencias que él como presidente ha vivido a la hora de asignar responsabilidades en el gobierno federal.

Bueno, pero no perdamos el tema, el asunto pues, es que VALENTINA FERNÁNDEZ CASAS, es la presidenta electa de la CMIC, delegación Nayarit, supliendo a MAURILIO GUTIÉRREZ MU, quien dicho sea de paso, le tocó bailar con la pandemia, entre otras adversidades, pero entregó buenas cuentas a sus agremiados constructores.

La señora VALENTINA FERNÁNDEZ CASAS, tenía ya 17 años de miembro de esa Cámara de la Construcción, y había ocupado cargos en las mesas directivas de casi todos los comités, y en palabras de ella misma, dice que sinceramente ella no había buscado la oportunidad de ser representante de esta delegación, pero se dio el momento, los tiempos ya aquí está para trabajar.

Y fíjense, entre los principales objetivos que tiene FERNÁNDEZ CASAS, nueva presidenta de CMIC, es la creación de cursos dirigidos a mujeres en actividades como soldadura, albañilería, entre otros oficios que por lo general desarrollan los hombres y que les generan ingresos económicos importantes, para que ahora sean ellas quienes puedan incursionar en estas tareas, buena decisión que de paso le quita el estigma de que ser soldadora, o ser albañil, no le queda a una mujer, cuando no hay ningún motivo ni físico, ni legal, ni siquiera moral, para que una dama no sepa soldar andamios de acero, que hoy día son muy utilizados en la construcción, o bien, que no sepa dirigir una obra, como maestra albañil, o contratista de obra, oficio que regularmente lo tienen los hombres, pero que no se ve razón alguna para que no se les de también a las mujeres.

Pero hay otro dato que la nueva presidenta de la CMIC, dio a conocer y que me parece interesante dado que hay algunas críticas o murmuraciones por este motivo, se trata de que dice ella que actualmente la CMIC tiene más del 50 por ciento de participación de obra pública en el estado, y desean que sea más. Sin embargo, el 99 por ciento del total de empresas afiliadas a esta cámara son microempresas, y textualmente remarca: "Para esas grandes obras, la verdad es que la mayoría de los afiliados no tenemos acceso; quizás con un subcontrato pudiésemos participar directamente, cuál es el peor, que no se tiene la capacidad financiera como para participar en este tipo de proyectos de gran calado".

He aquí la razón por la cual las grandes obras no son realizadas por constructores nayaritas, simplemente como lo dice la señora VALENTINA FERNÁNDEZ, no tienen capacidad para ello, y de hecho, hace unos días cuando la alcaldesa GERALDINE PONCE, anunció el inicio de la construcción de la ciudad de las artes indígenas, en el paseo Mololoa, la cuestioné sobre el ganador de la licitación para dicha obra, y la respuesta es que la ganó una empresa foránea, y la razón la está dando a conocer la presidenta estatal de la CMIC, no hay capacidad, y eso es suficiente para no entrarle, así de realistas son las mujeres...hasta mañana

El precio de los cigarrillos también presionó al alza el indicador con un incremento del 4.76% y los refrescos envasados tuvieron un repunte de 1.64% a tasa mensual. Este dato es crucial para determinar la tasa de interés de referencia. Conforme con la encuesta elaborada por Citibanamex, los analistas indican que el Banco de México (Banxico) elevó en 25 puntos base la tasa de referencia en el anuncio de política monetaria que se dio a conocer el jueves 9 de febrero.

**PEGA DURO EL PROCESO INFLACIONARIO**  
Solamente los necios o testarudos no pueden ver la situación económica de México y de sus estados, entre ellos Nayarit, y todavía se atreven a considerar que "estamos bien".

Según considera Moody's Analytics, mediante Forbes, ante una posible desaceleración en economía en todo el mundo, México podría entrar en recesión para mediados de 2023 que se extendería al menos 9 meses hasta 2024, causada por una contracción económica en Estados Unidos; mientras que la inflación regresaría a los objetivos del Banxico hasta 2025. Y mientras, la inflación golpea los bolsillos de los más pobres agravado el tema por el desempleo y la mala distribución de la riqueza; hay pocos ricos y muchos connacionales en la pobreza.

**SE TRABAJA PARA RODEAR LAS SITUACIONES DESFAVORABLES**

Cierto, en Nayarit con diversas obras y acciones en contra de la corrupción se trabaja para que los sectores menos favorecidos puedan capotear de la mejor manera la situación poco favorable. El gobierno utiliza de la mejor manera el dinero propio recaudado de los impuestos y trae a raya a ex funcionarios y otros personajes corruptos. Pero, de acuerdo con el área de análisis de las calificadoras, la economía mexicana enfrenta una combinación de eventos desfavorables: persistencia de choques de oferta en la economía global, altos precios de las materias primas, así como el debilitamiento de la demanda interna ante la necesidad de una mayor restricción monetaria para abatir la alta inflación. Dada la creciente probabilidad de una recesión global en los próximos 12 meses, México no podría evitar una contracción económica causada por una recesión en los Estados Unidos. En este escenario, México enfrentaría una prolongada inflación y una recesión con duración de 3 trimestres, se asegura. Ojalá y Nayarit permanezca en buenas condiciones dadas las estrategias gubernamentales.

**LA ECONOMÍA NACIONAL, AMENAZADA**  
La producción interna sufre continuas interrupciones por escasez de insumos tanto nacionales como externos; además, la persistente alza de precios internos amenaza con desatar una espiral inflacionaria alimentada por el deterioro en su formación, causado por choques de oferta y demanda, así como por el empeoramiento de las expectativas. La persistencia inflacionaria fuerza al Banco de México a apretar la política monetaria más allá de la neutralidad, consecuentemente deprimiendo la demanda interna y con ello debilitando la actividad económica en general. La economía cae en recesión a mediados de 2023, estima en su análisis. La contracción económica se extendería desde el segundo trimestre hasta el cuarto, cuando la economía toca fondo, por lo que el PIB se contraería 1.7% en el próximo año, después de crecer 1.8% en 2022.

Ojalá se combine la inteligencia del Gobierno Federal con la mentalidad nacionalista de la iniciativa privada (cuando menos de los sectores más influyentes) para que las políticas públicas logren controlar la inflación y bajen los precios, tengamos acceso a los productos de primera necesidad y exista estabilidad en los empleos. Cierto, tenemos un peso fuerte ante el dólar, pero eso debe reflejarse en la mejoría de la calidad de vida de los mexicanos. No debe existir un peso sólido frente al hambre y la desesperanza.

EXCELENTE DÍA.

## DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Por Juan Alonso Romero  
PENSIÓN Y JUBILACIÓN

**El derecho tiene un principio general que dice: que nadie está obligado a lo imposible.** Es el caso del Estado mexicano, de los estados de la República y de los municipios. Donde debido a la discrecionalidad de quienes han querido quedar bien con líderes sindicales y trabajadores, han acordado beneficios, que son parecidos a regalos, pero que en los Contratos Colectivos se registran como prestaciones. Y han sido estas no prestaciones, estos regalos de magnificencia irresponsables, los que han llevado al borde de la quiebra a los Fondos de Pensiones y Jubilaciones en México y en el mundo. E igualmente, los usos inadecuados de la colocación de estos fondos para que capitalicen con la percepción de intereses, o peor, cuando de manera ilegal, se les ha metido mano y se les ha desviado con otros fines. O bien los han usado como su patrimonio propio, los que tienen el poder para tomarlos y disponer de ellos. De tal manera, que sólo se dará en las pensiones y jubilaciones, lo que sí tiene el correspondiente fondo de retiro. Nunca extras extraídos de apoyos complementarios de presupuestos federales, estatales o municipales. Para no quedar en el absurdo de que los beneficiarios y sus representantes, quieran que el Estado federal, los Estados de la República o los Municipios, estén obligados a dar lo que es imposible de dar.

**TENDRÁ QUE AJUSTARSE EL NUEVO FONDO**

Por salud económica y para que no sea un fondo frustrado y fallido, el Congreso del Estado, su 33 Legislatura y su presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, tendrán que ajustar la Iniciativa de Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro, a la realidad que se tiene en este momento ese tema en lo económico. Quitando del catálogo de beneficios, los que no deben de estar en una Pensión o en una Jubilación. **Eliminando, por tanto, los vicios que llevaron a la ruina al Fondo de Pensiones.** Esto se debe de hacer con objetividad, racionalidad y apeados a la legalidad, al margen de los enojos de dirigentes sindicales o incluso de ideólogos de cualquier inclinación política.

**LA CONSULTA**

Con todas las críticas, fallas y observaciones que se le puedan hacer, las Consultas que está haciendo el Congreso del Estado, son sanas y necesarias. Para escuchar a las voces de los empresarios, de los dirigentes sindicales y de los trabajadores. Pero también de las organizaciones representativas de la Sociedad Civil. Dentro de toda esta consulta, se admita o no, están incluidas diputadas y diputados, que han estado en ellas, han escuchado posicionamientos, argumentos y sugerencias. Conociendo además el contenido de la Iniciativa de Ley. Después de eso, estarán las consultas internas de cada una de las Fracciones Parlamentarias al interior de ellas y de sus respectivos Partidos Políticos. Luego vendrán sus posicionamientos, para hacer sus propuestas y coadyuvar en el logro de una Iniciativa más completa y perfeccionada. Para que llegue a

Comisiones y al Pleno plenamente conocida para ser votada.

**LA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA**

El Estado es claro que no elude su responsabilidad histórica, puesto que, en lugar de esconderse, dio la cara presentando ante el Congreso del Estado una Iniciativa de Ley de Pensiones para el Retiro. Eso hizo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, apoyado en un estudio serio de su gabinete, para medir que se puede y que de plano no es posible. El Congreso con Alba Cristal Espinoza Peña como su presidenta, está asumiendo desde que inició con las consultas con su responsabilidad. Misma que les compete a diputadas y diputados de esta 33 Legislatura. Pero debe de quedar claro, que también tienen responsabilidad ante la historia los dirigentes sindicales, los cuales, en conciencia, con sentido racional y con objetividad, no pueden ni deben pedir como "prestaciones", lo que la realidad de ningún Fondo de Pensiones les puede otorgar sin quebrar o estar sujeto a los subsidios adicionales del gobierno. Debe de haber por lo tanto en esa responsabilidad sindical, el asumir su rol en un fondo que si pueda con lo que quede establecido en la Ley. Que al fin y al cabo sanear al Fondo, será en beneficio de los trabajadores.

**UNIDOS EN LO ESENCIAL**

Es claro, que, al interior del Congreso, de la 33 Legislatura, de sus Fracciones Parlamentarias, de Diputadas y Diputados, tienen que buscar la unidad para sacar a flote una ley, que también lo haga en la práctica con el nuevo Fondo de Pensiones. Para que no se vivan más zozobras, desajustes, conflictos y lamentos con una solución mal hecha. Esa es la responsabilidad de ser representante popular, el tener congruencia. Saber con sentido elemental, común, que, si se puede y que no sólo no se puede, sino que además es insostenible. Nadie debe de fijar posiciones para quedar bien. Sino que hay que fijarlas, para dar una solución que sea útil a largo plazo. Con las limitaciones que tiene desde luego todo lo que toca fondos, dineros, economía y aportaciones.

**VIGILANCIA EFICIENTE**

Deberá de establecerse dentro de la Ley un Comité o Comisión que le dé al Fondo evaluación y seguimiento transparente y honesto. Para que haya auditoría interna permanente y auditoría ciudadana de los interesados, para garantizar limpieza en su manejo. Eso lo tendrán que hacer las partes de acuerdo con la nueva Ley. Realizando supervisiones que permitan colocar al fondo en un lugar donde reciba dividendos justos y sin riesgos. Sin que nadie pueda meter mano en él. Eliminando discrecionalidades y usos indebidos. **Son otros tiempos.** Los tiempos clientelares y corporativos deben desaparecer. Los sindicatos generadores de líderes que van de una posición política a otra, también deben de desaparecer. Ahora son tiempos de gobiernos y dirigencias abiertas en todo el mundo. De comunicación inmediata en tiempo real. Eso debe de quedarle muy claro a quienes en base a la presión que ejercían a través de sus sindicatos, conseguían todo para su beneficio.

**Aviso Notarial  
Segunda Publicación**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 2,759 (dos mil setecientos cincuenta y nueve), Libro Uno, Tomo Cuatro, de fecha 23 (veintitrés) de enero de 2023 (dos mil veintitrés) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció la señora Victoria Celina Ramos Gazcón por su propio derecho y en representación de sus hijos los señores Jesús Omar y Carlos Gerardo de apellidos Tovar Ramos dando inicio ante esta Notaría al Trámite Testamentario a bienes de su extinto esposo el señor Jesús Tovar Tamayo, la solicitante me ha presentado el acta de defunción, el acta de matrimonio y las actas de nacimiento de sus hijos, con lo cual acreditó el fallecimiento del de cujus y el parentesco. El señor Jesús Tovar Tamayo falleció el día 30 (treinta) de octubre de 2020 (dos mil veinte) y tuvo su último domicilio en la ciudad de Tepic, Nayarit en calle Danubio número 63 (sesenta y tres), colonia Lindavista, Código Postal 63110. La señora Victoria Celina Ramos Gazcón manifestó bajo protesta de decir verdad no conoce de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; y recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se considera a la señora Victoria Celina Ramos Gazcón y a sus hijos los señores Jesús Omar y Carlos Gerardo de apellidos Tovar Ramos como únicos y universales herederos. La señora Victoria Celina Ramos Gazcón es nombrada albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

**Atentamente  
Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza  
Notario Público Titular número Uno  
Tercera Demarcación Notarial**

**Edicto**

**Se convocan interesados:**

En virtud de estar ordenado dentro el expediente número **198/2022**, del juicio radicado en la vía de tramitación especial (juicio sucesorio intestamentario), denunciado por **Arturo Larios Cortés**, en su carácter de tercero con interés jurídico, en virtud de la existencia del convenio celebrado entre el denunciante con la finada, respecto de un permiso público de transporte debido a un préstamo de efectivo y por otra el de cujus, a **bienes de María del Rosario Flores Nila**, se hace la publicación de edictos convocándose interesados o **quienes se crean con derecho a heredar a bienes de María Rosario Flores Nila**, a quienes se les hace saber que cuentan con un término de **40 días**, hábiles para si lo estiman pertinente, deduzcan sus derechos y los justifiquen en dicho término, contados a partir de la última publicación.

**Atentamente.  
Ixtlán del Río, Nayarit; febrero 22 de 2023.  
La secretaria de acuerdos**

**Lic. Luz Elena Flores Ruvalcaba**

NOTA.- Para publicarse en los estrados de este juzgado, en la Presidencia Municipal de esta ciudad, así como en el periódico oficial y en otro diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces, con un mínimo de tres un máximo de ocho días entre una y otra publicación, anunciando la muerte del heredante sin testar.

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

**LA INFLACIÓN GOLPEA DURO A LOS BOLSILLOS**

Los más afectados (los pobres) desean mejoría económica  
Peso fuerte debe influir

De acuerdo con los especialistas y algunos medios de comunicación expertos en la materia, pocos inicios de año han sido tan complejos para las finanzas de los mexicanos como en 2023. La inflación en el país no ha cedido, pisa el acelerador y se situó en 7.91% a tasa anual al cierre de enero, en contraste con el 7.86% en el que cerró en diciembre de 2022. Otro dato: los precios en los productos agropecuarios crecieron, así como los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, recuerden las casetas de las autopistas, por ejemplo. En enero se registraron incrementos de precio en alimentos como el plátano (17.15%) y el limón (16.15%), y otros como el huevo -que, aunque no figura en los reportes del INEGI-, en las últimas semanas ha registrado subidas de 39% en el precio por kilogramo.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridiano@redaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10861 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-5099. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeacor S de RL Oficinas Generales: redaccion y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de adquisición de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Con absoluta transparencia

## Continúa la capacitación para futuros funcionarios judiciales

Con la representación de la magistrada presidenta, el director de la Escuela Judicial, maestro Ricardo Emigdio Hernández Filippinni, entregó a los expositores los respectivos testimonios de reconocimiento

**Redacción**

Este fin de semana se impartieron los quintos módulos de los cursos de formación de servidoras y servidores judiciales que aspiran a un cargo de secretario o actuario de Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial, conforme a las respectivas convocatorias

del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocio Esther González García.

En el auditorio Rey Nayar, el juez José María Vergara Sánchez impartió a aspirantes a secretarios el curso Actuaciones procesales en materia mercantil, en tanto que en el salón de plenos Prisciliano Sánchez Padilla, la subdirectora de la Escuela

Judicial, maestra Maleny Venegas Ornelas, disertó para aspirantes a Actuarios sobre Argumentación jurídica.

Con la representación de la magistrada presidenta, el director de la Escuela Judicial, maestro Ricardo Emigdio Hernández Filippinni, entregó a los expositores los respectivos testimonios de reconocimiento.

## Por el Día Internacional de la Mujer Invita Congreso del Estado al concierto de Eugenia León

“A diferencia de pasados conciertos a cargo del congreso local, donde la dinámica era recoger los pases en el recinto legislativo, esta vez sólo bastará con hacer fila al exterior del teatro para poder ingresar, informó la presidenta del Congreso, Alba Cristal Espinoza



**Óscar Gil**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña, confirmó el concierto de Eugenia León, que de forma gratuita deleitará a los nayaritas el próximo viernes 10 de marzo en el Teatro del Pueblo en punto de las once de la mañana.

A diferencia de pasados conciertos a cargo del mismo Poder Legislativo, donde la dinámica fue recoger los boletos de acceso de forma previa, ahora no será necesario y solamente

haciendo fila podrán ingresar.

La propia líder parlamentaria dijo que dentro del programa para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se acompañará de actividades entre mujeres, además del estudio y revisión de varias iniciativas, que tienen que ver de manera directa e indirecta con el tema de la mujer como la violencia vicaria y no a la discriminación.

“Este miércoles tendremos un foro a las doce del día con mujeres que estarán exponiendo sus experiencias respecto de su formación profesional. Todos los eventos serán de entrada libre

para que prevengan sus horarios y son actividades para que las disfruten todas y todos, pero en especial todas las mujeres para este ocho de marzo”.



## Con nueva infraestructura Transforma gobierno espacios educativos

“En ocasiones, se hace necesario demoler lo que el descuido del pasado dejó inservible para construir con cimientos fuertes los espacios que la sociedad reclama”, dijo Navarro Quintero

**Redacción**

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro

Quintero informó de los trabajos que se realizan dentro de una importante primaria ubicada en el

municipio de San Blas.

“En ocasiones, se hace necesario demoler lo que el descuido del pasado dejó inservible para construir con cimientos fuertes los espacios que la sociedad reclama.

Este es el caso de uno de los antiguos módulos de la

primaria Heroico Batallón de San Blas, en ese histórico puerto, que fue derribado para ser reconstruido desde cero y ahora está casi listo para dar servicio. Les comparto algunas fotografías de los trabajos, posibles gracias al esfuerzo de toda la sociedad nayarita”.



Mujeres que transforman



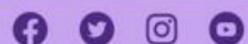
EN EL MARCO DEL  
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER,  
LA XXXIII LEGISLATURA, LE INVITAN A UN CONCIERTO  
ESPECIAL CON LA VOZ INIGUALABLE DE

Eugenia León

VIERNES 10 DE MARZO  
11:00 A.M.  
TEATRO DEL PUEBLO  
ALÍ CHUMACERO



ENTRADA LIBRE



www.congresonayarit.gob.mx

## Armando Vélez Macías

## Unidad y apertura del partido, nuestra prioridad

Oscar González Bonilla

Con más de 28 años de militancia, Jesús Armando Vélez Macías considera condición a su favor conocer el gen del Partido Revolucionario Institucional de Nayarit. "Hay una ventaja, yo me formé aquí, siendo estudiante llegué mochila en la espalda, conozco las entrañas del partido".

Ingresó al grueso de la militancia en época juvenil por peculiar decisión propia. Es decir, nadie influyó en su firme propósito de ser priista. Armando Vélez, como mejor es conocido, recuerda que su afiliación comenzó cuando como estudiante buscaba inscribirse en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit (es generación 1995-2000).

Después de este acontecimiento político fue promotor, como representante general en ruta electoral, de candidatos del PRI de la talla de José Félix Torres Haro y Miguel Ángel Navarro Quintero, quienes en ese entonces lograron la presidencia municipal de Tepic y diputación federal, respectivamente.

Como alumno de Derecho, Vélez tuvo la certeza de integrarse a grupo de estudiantes (Irina Cervantes, Sergio Morán, Román Salazar Carrillo, entre otros) dedicado al aprendizaje de principios filosóficos, a organizar ejercicios de oratoria, mediante el estudio conocer a profundidad los estatutos de partidos políticos, pero significativa, argumenta Armando, fue la participación de los abogados en ciernes en juicios de personas detenidas en el Cereso de Tepic, en colaboración con defensores de oficio. Así, confiesa, intervinieron en la liberación de muchos reos con incapacidad económica para garantizar servicios de un licenciado, pero además contribuyeron a superar el rezago de los defensores de oficio.



"Fue entonces ahí, ahí tomé la decisión de formar parte del Revolucionario Institucional, cosa que me llena mucho de orgullo. Yo lo decidí".

Tepiqueño de nacimiento, Armando Vélez dedicó con antelación año y tres meses al trabajo de proselitismo por todo Nayarit en promoción de su aspiración por llegar a la presidencia del comité directivo estatal del PRI. A la chita callando hizo el recorrido por cada uno de los 20 municipios. Es decir, con anticipación diseñó su ruta estratégica, siempre con el mayor de los sigilos.

"Para mí, fue fácil, por ejemplo, Huajicori, porque conozco la ruta de los priistas en ese lugar de la sierra nayarita, sé con quién y cómo, conozco su personalidad, y sé lo que quieren

del partido. Allí inicié, fue el primer municipio que visité de manera personalizada. Ningún municipio dejé de visitar. En cada uno de ellos conversé con los priistas para pedir su respaldo, por eso, cuando llegó el momento, tenía a favor un buen porcentaje de militantes activos que apoyaron mi decisión. El tiempo fue mi gran estrategia".

Una vez electo, Vélez Macías tomó posesión del encargo el 16 de diciembre de 2022. Ahora avizora que el PRI de Nayarit debe ser básicamente transformado. Para tal sugiere: "Dos cosas: la primera, unirlos; la segunda, abrirlo, porque en este momento aún tenemos resistencias, en el sentido de que el partido no sea abierto, que sea controlado por dos o tres personajes en cada municipio. Eso, en

cualquier partido político, es sinónimo de derrota. Hay apertura para dar oportunidad a que todos los priistas participen, ello funciona a pasos veloces, agigantados. La unidad y la apertura del partido, en esta dirigencia, será prioridad".

Armando Vélez hace alarde de ser el PRI, en el momento actual, proveedor de cuadros políticos hasta el mismo partido MORENA, hoy en el gobierno, sin dejar de lado a Movimiento Ciudadano y el PAN. En esa dinámica es que el presidente estatal afirma: "nuestro partido se prepara de manera organizada en la estructura base de cada municipio para ganar elecciones el año próximo".

A la pregunta que, si irán en alianza, Vélez responde: "Nosotros somos un partido nacional, por tanto, nos tenemos que sujetar a lo que a nivel nacional nos indiquen. Hasta ahorita se cree que vamos en alianza, y yo lo celebro. Pero nosotros en lo local estamos preparándonos para tener candidatos en todos los espacios de representación".

"Estoy totalmente seguro que vamos a ganar elecciones en muchísimos municipios, que vamos a ganar muchísimos distritos locales, pero además seremos fuertes competidores en los distritos federales y en los correspondientes a senadores de la república".

Sentencia que su máxima aspiración como presidente estatal del PRI es tener un partido ganador en el proceso electoral que se avecina. "A eso me dedico de tiempo completo. Me levanto pensando en la estrategia de articulación para el triunfo y me duermo pensando en la estrategia de articulación para el triunfo de la siguiente elección".

Hoy, como presidente del comité directivo estatal del PRI, Jesús Armando Vélez Macías se considera bisagra entre la vieja generación de militantes y la nueva generación de pensamiento.

## Las familias

Rafael G. Vargas Pasaye

Apenas ayer, primer domingo de marzo, celebramos el Día de la Familia, y vale la pena reflexionar en cómo hemos

llegado a este siglo XXI con el concepto de familia más amplio que en décadas pasadas, y quizá mirar hacia donde se dirige.

Anteriormente sólo

aceptábamos el concepto a partir de la fórmula padre + madre + hijos, y a partir de ese núcleo se sostenía la sociedad, se comenzaba con el apropiamiento de un nombre de familia, el cual se procuraba, no podía fallarle al patriarcado ningún elemento que la componía, quizá la realeza ahora con tantas series que tocan el tema de alguna



sangre que llegan a nuestras vidas a darle estabilidad, esas amistades que tal vez comenzó en la instrucción básica o en la universidad y que a lo largo de los años se mantiene, o también algunas fueron importantes en una época y luego desaparecieron. En eso juega un papel interesante las reuniones de generaciones que empiezan a formar parte de la cotidianidad, o los grupos de redes sociales o chats donde se sabe un poco más de quienes formaron el grupo académico.

Y allí hay una nueva familia también, en ese entorno tecnológico, con las amistades de redes sociales, con quienes se interactúa, se platica, chatea, comenta y comparte algo de nuestra jornada.

A final de cuentas en cada grupo somos entes sociales, y jugamos un papel como hombres teatrales (Antonio Delhumeau dixit) que requiere el reconocimiento de parte de los otros para sentirnos parte de algo, de un grupo, o de una familia.

Por eso quizá debería ser el Día de las Familias y no en el singular Día de la Familia, que puede quedar corto.

@rvargaspasaye  
www.consentidocomun.mx

forma, sea el mejor ejemplo.

La revolución de instituciones y la amplitud de miras ha venido modificando el concepto único llegando a las familias que ahora conforman una pareja del mismo sexo, o una madre o padre soltero, o familias donde ambos son divorciados que deciden unirse con todo y críos; o familias donde se incluye a un abuelo o abuela, o combinaciones tan diferentes como la sociedad misma.

Incluso, y es un fenómeno muy recurrente en los alrededores o cercanías de los campus universitarios, los compañeros y compañeras de habitación, los famosos "roomies" que se vuelven nuestras familias por un periodo, y en verdad que la convivencia influye en el desempeño académico y laboral.

Esta figura de "roomie" incluso hoy en día se puede ver más allá de lo académico, gente que por economía no puede pagar la renta de un departamento completo y paga su correspondiente cuota por una habitación, también de alguna forma la convivencia hace nuevas familias.

Los compañeros y compañeras de trabajo se vuelven familia pues en ocasiones se pasa más tiempo con ellos que con los quienes viven en la misma casa, de allí la relevancia de un sano o buen ambiente laboral, que hoy las empresas toman con mayor receptividad, pues la movilidad laboral es un tema que también está de manera recurrente en nuestros días.

Y claro, la familia que uno elige, los amigos, esos hermanos y hermanas de



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
NAYARIT

## NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Licenciada en derecho Nancy Georgina Franco Durán, C. Agente del Ministerio Público en apoyo a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, por esta vía notifica a Juan López Salazar y/o a su representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

No.	Domicilio	Clave Catastral
01	Agrarismo, número 28, Menchaca, Tepic, Nayarit	1-59-03-045-003
02	Álamos, número 82, La Huerta Residencial, Tepic, Nayarit	1-59-6-649-53
03	Ignacio Allende, número 1164, La Huerta Residencial, Tepic, Nayarit	001-059-006-649-016
04	Insurgentes, número 959, Rodeo de la punta, Tepic, Nayarit	A-05-178-018
05	Parque San Diego, número 10, Villas de Parque, Tepic, Nayarit	1-59-20-416-017
06	Lorenzo Hernández Castañeda, sin número, Centro, La Cantera, Tepic, Nayarit	1-7-1-55-4
07	Juan Escutia, sin número, Centro, Santa Cruz de Miramar, Nayarit	10-031-01-023-001
08	Sin nombre, sin número, Centro, Santa Cruz de Miramar, Nayarit	10-031-01-023-004

Que por acuerdo de fecha 25 de enero del año 2023, emitido por esta autoridad dentro del Reporte de Hechos número NAY/TEP/III/RH/4487/2021, en el cual se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decreto aseguramiento de bienes, quedando asegurados en fecha 27 de enero del año 2023 y puestos a disposición de la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados para el Estado de Nayarit en misma fecha; por lo cual se le apercibe a Juan López Salazar y/o a su representante legal y/o cualquier interesado para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última notificación por edictos, los bienes causaran abandono a favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Federal, 127, 131 fracción IV, V, VII, XIX, y XXVI, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Tepic, Nayarit; 27 de febrero de 2023  
Atentamente

Licenciada Nancy Georgina Franco Durán  
Agente del Ministerio Público en apoyo a la  
Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

## EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Señora FRANCISCA MARTÍNEZ PÁJARO, por rogación de los Ciudadanos RAUL GOMEZ MARTINEZ y AURELIA GOMEZ MARTINEZ en su carácter de Herederos Legatarios, la Señora FRANCISCA MARTÍNEZ PÁJARO, fallecida el 11 once de Enero del 2010 dos mil diez. Misma que con fecha 19 diecinueve de Febrero del 2001 dos mil uno mediante ESCRITURA DE COMPRAVENTA, otorgó testamento publico simplificado designando a RAUL GOMEZ MARTINEZ y AURELIA GOMEZ MARTINEZ, como legatarios del inmueble adquirido, los cuales iniciaron el trámite sucesorio del bien legado mediante testamento publico simplificado, reconociendo la validez y aceptando el legado, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 25,662 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS), TOMO XLVII CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, LIBRO IV CUARTO, de fecha 11 (once) de Enero del año 2023 (dos mil veintitrés), del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.  
LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL,  
XALISCO, NAYARIT.

En el paraíso de playa Los Ayala

# Inauguran Santa Martha Bungalows



“Aquí en esta casa estuvo Lola Beltrán, madrina de Marthita, estuvo la *Prieta Linda*, Diego Verdaguer junto con Amanda Miguel, su esposa, también disfrutó este paraíso *El Flaco Barrios* y Paty Chapoy, cuando empezaba a hacer entrevistas, se venía con nosotros y eran unas pachangonas”, recordó con una sonrisa Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración del Grupo Álica

**Redacción**

Con el sello de calidad de Grupo Álica y luego de una larga espera que

ha valido la pena, abre sus puertas al turismo nacional e internacional Santa Martha Bungalows, un concepto único de descanso en el paraíso



ampliamente disfrutado por la familia García Gómez y Echevarría García, en una y otra generación, como lo recuerda la propia señora Martha Elena García: “Estoy de verdad encantada de la vida, yo aquí pasé mi infancia, aquí estuvimos después de la infancia, casados, mis hijos felices, nos veníamos los fines de semana, invitamos amigos, total que era una romería todo esto”.

No obstante a ser un espacio familiar, la famosa casa de descanso se destacó durante años por ser la sede de importantes celebraciones, así como lugar de las vacaciones de reconocidas figuras de la política y la farándula nacional que compartían amistad con la familia Echevarría García.

“Aquí en esta casa estuvo Lola Beltrán, madrina de Marthita, estuvo la *Prieta Linda*, Diego Verdaguer junto con Amanda Miguel, su esposa, también disfrutó este paraíso *El Flaco Barrios* y Paty Chapoy, cuando empezaba a hacer entrevistas, se venía con nosotros y eran unas pachangonas”, recordó con una sonrisa Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración del Grupo Álica.

Santa Martha Bungalows cuenta



con una alberca volada al mar, club de playa, restaurante, área para niños, aire acondicionado, elevador y energía renovable, que abastecen a los 37 bungalows que presentan precios accesibles desde los mil 790 pesos, de acuerdo a las distintas categorías que ofrece: categoría bungalow doble para cuatro personas, bungalow doble con vista al mar y bungalow superior para seis personas.

Todos están equipados con cocineta, aire acondicionado, internet y una hermosa decoración a base de artesanía nayarita, con toque oaxaqueño, misma que fue supervisada personalmente por la señora Martha Elena García.

“Yo creo que mi papá desde arriba del cielo lo está disfrutando y que bueno que va a ser un servicio para todos aquellos turistas que nos visiten, conozcan nuestras playas, que yo siempre he dicho que la mejor playa de Nayarit es Los Ayala”, expresó muy contenta la señora Martha Elena García.



compostelense de Playa Los Ayala.

Entre la suave arena de esta playa ubicada a pocos metros del popular Rincón de Guayabitos, se erigió este complejo turístico que se caracteriza por estar en una zona con una espectacular vista al mar.

El nuevo espacio tiene una historia familiar. En los años sesenta, Don Manuel García Martínez adquirió la propiedad, el lugar fue



**Redacción**

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa que, a partir de este lunes 6 de marzo del presente, la carretera Jala Compostela-Ramal a Compostela, sufrirá un incremento del 7.82 por ciento.

El aumento en la tarifa se da a petición del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), organismo al cual está concesionada la operación de dicha vía de comunicación.

Luego de dos años en que las tarifas no presentaron aumento alguno por parte de las autoridades, el FONADIN solicitó un incremento

de 15 por ciento conforme a la inflación de 2021 y 2022, pero el Gobierno de México autorizó un incremento del 7.82, con ello mantiene su política de apoyo al público usuario con una actualización parcial.

## Incrementa 7.82 por ciento

# SICT avisa de aumento a peaje en la Jala-Compostela

El aumento en la tarifa se da a petición del Fondo Nacional de Infraestructura, organismo al cual está concesionada la operación de dicha vía de comunicación

El anterior ajuste de precios fue en el 2021, a tres años de ser inaugurada, cuando incrementó a 138 pesos para los autos y pick-up, mientras que para las motos fue de 69 pesos. Hoy el costo será de 150 para autos y pick-up, mientras que las motocicletas pagarán 74 pesos.

Por ello, la SICT ha instruido que los concesionarios lleven a cabo las acciones necesarias

para garantizar el estado físico de las autopistas y tengan el nivel óptimo de servicio.

Asimismo, el resto de las carreteras concesionadas al FONADIN pueden consultarse en el siguiente enlace, para saber el costo y no tome desprevenidos a los usuarios: <https://we.tl/e5VpoeAIQX>



**Nayarit**  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Vigila que en tus predios no se acumulen ramas secas, maleza o basura, que pudieran servir como combustibles para la generación de un incendio.



“La prevención es responsabilidad de todas y todos”.

**SEGUNDA PUBLICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera Inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron ser los descendientes directos de la autora de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **MARCELINA HERNÁNDEZ CORTEZ** quien falleció el pasado 21 veintinueve de agosto del 2013 dos mil trece y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición de la correspondiente acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud de lo anterior Yo, el Notario, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **MARCELINA HERNÁNDEZ CORTEZ**, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

**ATENTAMENTE**  
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nay  
A 14 de diciembre del 2022

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.





## Dramática confesión de un adicto El infierno de llamarse Ernesto: morir drogado

Con apenas 18 años de edad, a este joven no le gusta robar, busca ganar con su esfuerzo el recurso para subsistir y también drogarse; desde la 8 de la mañana se dedica a limpiar parabrisas de vehículos en una de las más importantes avenidas de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

Ser adicto a las drogas y sustancias prohibidas es un grave problema social que genera conflictos al interior del hogar. El adicto, es un ser humano que por causas desconocidas y a pesar del daño físico y psicológico que él mismo se provoca, no deja de consumir sustancias.

El joven Ernesto Iván de apenas 18 años narra que cuando tenía 15 años probó la droga, desde entonces vive en un mundo de fantasía y dolor. Cuenta que la fantasía entra en su mente cuando se encuentra bajo los efectos de la *pedra* que consume a través de la inhalación.

Asimismo, dijo que el dolor aparece cuando los efectos de consumir la droga ha pasado, sin embargo, dice que no tiene la menor intención de dejar de consumir y a pesar de que no tiene un trabajo fijo asegura que para la dosis de droga no le falta el dinero.

Ernesto asegura que no le gusta robar y es por ello que desde la 8 de la mañana se dedica a limpiar los parabrisas de los vehículos en una de las más importantes avenidas de la ciudad: "No gano mucho, al día llego a juntar entre trescientos y 400 pesos y es lo que utilizo para comprar mi vicio. No le hago daño a nadie, me dedico a lo mío pero no pienso dejar de consumir pienso y quiero morir drogado".

¿A dónde irán los muertos?

## Sin espacio el Panteón Hidalgo

Sólo podrán inhumar aquellas personas que cuenten con su título de propiedad y que demuestren la legalidad del terreno con documentos oficiales, explicó la jefa del Departamento de Panteones Municipales en Tepic

Fernando Ulloa Pérez

El Panteón Hidalgo en Tepic se ha quedado sin espacio para sepultar difuntos. No hay más terrenos que vender, por ello, solamente podrán inhumarse cuerpos en propiedades cuyos documentos estén en regla, informó la jefa del Departamento de Panteones

Sin embargo, dijo que en el Panteón Jardines de la Cruz si existe la venta de terrenos y detalló que el costo de un espacio es de alrededor de 17 mil 900 pesos y en caso de que se solicite el servicio, los deudos tendrán que pagar alrededor de 4 mil pesos por la construcción del lugar donde descansarán los restos de su ser querido, pero además, se deberá pagar un anticipo de cinco mil pesos al momento de solicitar el servicio, no obstante, la jefa del Departamento de Panteones, aclaró que cada inicio de año se incrementa el costo de los terrenos en el Panteón Jardines de la Cruz.

Finalmente, Priscila Ríos reiteró que si los deudos acuden a solicitar la autorización para sepultar a un ser querido en el Panteón Hidalgo, se tendrá que presentar título de

propiedad y de preferencia que sea el dueño del terreno quien acuda a realizar el trámite y en caso de que el dueño del terreno sea el fallecido tendrá que acudir un familiar inmediato del dueño de la propiedad.



Óscar Gil

Con base a una investigación y una serie de denuncias que hicieran llegar directamente al Instituto Promotor de la Vivienda (IPROVINAY), dicho instituto ya investiga la venta de predios que en año 2000 fueron donados en el municipio de San Blas, durante la administración del alcalde Hilario Ramírez (a) Layín y que tuvieron que haber sido entregado a familias de escasos recursos, sin embargo el cometido no fue así, ya que hasta el momento se ha logrado identificar graves anomalías en más de 70 lotes de la colonia conocida como La Higuera y La Vaca, puntos donde se logró identificar las primeras ventas durante el año 2011 y 2015.

Tras el acceso a dicha información detallada por denunciante que incluye la escritura pública con número 58 mil 663, firmada el 21 de octubre del 2015 por el entonces notario público, José Luis Béjar Fonseca, quien actualmente ya no cuenta con el FIAT, de la notaría 13, ubicada en Tepic, el documento describe la venta del lote 38 que mide 381 metros cuadrados, se constató que fue vendido por 100 mil pesos a Iliana Teresita Alarcón Delgado, esposa del entonces magistrado presidente del Poder Judicial, Pedro Antonio Enríquez Soto, misma que dicho sea de paso se incorporó de manera ilegal a la sociedad conyugal entre ambos.

Actualmente la fiscalía del estado avanza en las investigaciones con el único propósito de recuperar el lote

## Escándalo inmobiliario La Fiscalía de nuevo tras Layín

Se avanza en las investigaciones con el único propósito de recuperar el lote señalado, que desde un inicio era destinado como un área verde y del que se generan más de 70 lotes vendidos de manera ilegal por el polémico exalcalde sanblasense



señalado, que desde un inicio era destinado como un área verde y del que se generan más de 70 lotes vendidos de manera ilegal por el polémico Layín.

Cabe precisar que, con

intervenciones como esta, la administración estatal que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero avanza en poner fin a la corrupción y recuperar el patrimonio de los nayaritas.



No quita Lugo López el dedo del renglón

## Remodelan Auditorio Deportivo Municipal de Santiago

El primer edil de Santiago adelantó que ante la proximidad del periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, se ultiman ya detalles con las instancias que ofrecerán seguridad y los primeros auxilios

Óscar Gil

Sin quitar el dedo del renglón, el gobierno que preside Eduardo Lugo López sigue demostrando que hay voluntad para seguir cambiando el rostro al municipio de Santiago Ixcuintla.

Ahora tocó el turno al

Auditorio Deportivo del lugar de entrar a una intervención de remodelación bastante minuciosa dentro del programa Espacios Públicos que tiene como finalidad la dignificación para que estos sean aprovechados por la niñez, juventud y personas adultas que practican el deporte.

De entrada, se resanaron

paredes, se pintó el auditorio, se cambiaron luminarias y se hicieron mejoras en áreas de la cancha, con lo que se deja constancia que el deporte sigue siendo prioridad para el gobierno de Santiago Ixcuintla.

De igual manera, Lugo López adelantó que ante la proximidad del periodo vacacional de semana Santa y Pascua, se ultiman detalles con las instancias que ofrecerán, seguridad y los primeros auxilios, con la finalidad de garantizar la estancia y el regreso tanto de los de casa como de los vacacionistas.

### SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció la señora **MARÍA RAMONA JIMÉNEZ CORONA** a solicitar se dé inicio a la primera etapa del Trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **DANIEL JIMENEZ HERNÁNDEZ**, quien falleció el pasado 13 trece de junio del 2022 dos mil veintidós y le sea reconocido el carácter correspondiente en vía testamentaria como Albacea y Única y Universal Heredera, hecho que acreditan con la documentación correspondiente. En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **DANIEL JIMENEZ HERNÁNDEZ** otorgó Disposición Testamentaria alguna.

ATENTAMENTE  
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nay  
A 11 de noviembre del 2022

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

### SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera Inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron ser los descendientes directos de la autora de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **MARTA DE JESUS GRANADOS DEL RIO** quien falleció el pasado 17 diecisiete de enero del 2019 dos mil diecinueve y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición de la correspondiente acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **MARTA DE JESUS GRANADOS DEL RIO**, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

ATENTAMENTE  
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nay  
A 28 de noviembre del 2022

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

## ARTURO "N"

ORDEN DE APREHENSIÓN  
POR FALSIFICACIÓN DE CERTIFICACIONES  
Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
NAYARIT



### Por falsificación de certificaciones Cae otro notario público

El detenido fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, con objeto de realizar los trámites de rigor

#### Redacción

La Fiscalía General del estado de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal, mediante un comunicado informó de la ejecución de una orden de aprehensión contra Arturo "N" -quien es Notario Público en funciones-, por su probable participación en hechos que la ley califica como delitos de falsificación

de certificaciones y falsificación de documentos, cometidos en agravio de la sociedad.

Es de precisar que el detenido fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, con objeto de realizar los trámites de rigor que definirán su condición legal.

# En 40 años se multiplican por 29 Inundan motocicletas

En su conjunto, los vehículos de motor registrados en circulación en Nayarit han aumentado 15 veces en cuatro décadas. Las motocicletas, pasaron de 2 mil 590 en 1981 a 74 mil 769 en 2021, un crecimiento de 2 mil 887 por ciento. La población aumentó 70 por ciento. ¿Llegará el día que cada quien tenga su moto?

#### Jorge Enrique González

Es un alivio que no todo aumente como las motocicletas. Porque en 40 años el número de estos vehículos ha crecido en Nayarit de manera descomunal: 2 mil 887 por ciento. Pasaron de 2 mil 590 en 1981 a 74 mil 769 en 2021. En otras palabras, se multiplicaron por casi 29.

El número de hijos por familia era, hace cuatro décadas, de cuatro, seis, ocho, a veces más. Ahora, dos, uno... ninguno. En 1980 circulaba en la entidad un vehículo de motor por cada 21.2 habitantes; actualmente la relación es de un vehículo por cada 2.4 habitantes. La población creció 70 por ciento en ese tiempo; la cantidad de vehículos, 15 veces, de 34 mil 249 a 519 mil 899.

De acuerdo con Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía se observa el acelerado crecimiento del parque vehicular en los 20 municipios. El crecimiento de las motocicletas duplica el observado en el conjunto de medios de transporte.

Los vehículos en general comprenden automóviles, camiones para pasajeros, camiones y camionetas de carga y motocicletas. En 1980 su número era de 34 mil 249. En el registro de 2021, llegó a 519 mil 899.

Al arrancar la década de los 80, las motocicletas representaban 7.56 por ciento del conjunto de vehículos en circulación. En 2021, el 14.38 por ciento.

Para duplicar su número en la entidad, las motos tardaron 21 años a partir de 1981. Pero recientemente bastaron dos años para que ocurriera. En 2017 se registraron en circulación 29 mil 954 unidades y en 2019 alcanzaron 63 mil 981.

A este paso, ¿a dónde vamos a llegar?, preguntaría las abuelas.

No se cumplió aquella promesa de campaña de Vicente Fox de que en su gobierno todos los mexicanos tendrían al menos un bocho y un changarro. Los Oxxo le robaron la idea. Pero algún día las motocicletas podrían sustituir al discontinuado bocho, y al fin el ex presidente, dicharachero, podría decir desde su rancho: "más vale tarde que nunca".



### Para llevar agua al norte Este año concluirá construcción de El Cuchillo: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador, este fin de semana lo ha dedicado a supervisar los acueductos La Laguna y El Cuchillo II, así como la Presa El Zapotillo

#### Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador reafirmó el compromiso de terminar este año tres proyectos que garantizarán el abasto de agua en el norte del país a 3.2 millones de personas habitantes de Durango, Coahuila, Nuevo León y Jalisco.

En un mensaje en sus redes sociales informó que este fin de semana lo ha dedicado a supervisar los acueductos La Laguna y El Cuchillo II, así como la Presa El Zapotillo.

Las tres obras significaron una inversión total de 26 mil millones de pesos del presupuesto público, por lo que no se recurrió a deuda para ejecutarlas, resaltó.

En los recorridos y reuniones, el jefe del Ejecutivo ha estado acompañado por los gobernadores de: Durango, Esteban Alejandro Villegas Villareal; Nuevo León, Samuel García Sepúlveda; Coahuila, Miguel Riquelme Solís y Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

Por parte del Gobierno de México, asistieron el director general de la Comisión Nacional del Agua, Germán Arturo Martínez Santoyo; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo de Botton y el director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Jorge Mendoza Sánchez.

## Juez impone prisión a subdirector de Ingeniería Pesquera; abren expediente a detalle

Elifonso dispuso de una panga de la escuela universitaria y la llevó a una cooperativa de pescadores, sin procedimiento alguno, aunque explicó que era para práctica de estudiantes

#### Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Durante una audiencia que transcurrió en aproximadamente tres horas, este domingo un juez de Control en Tepic dictó auto de vinculación a proceso en contra de Elifonso, subdirector de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, y peculado, pero además le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada durante mes y medio en que transcurrirá la etapa de investigación complementaria.

La situación de Elifonso se enmarca en lo sucedido el sábado 25 de febrero, cuando personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) efectuó un cateo en instalaciones de Ingeniería Pesquera, que se ubican en el municipio de San Blas, lo que posteriormente fue reclamado por estudiantes, que han exigido una disculpa.

De acuerdo con los datos vertidos, el caso se ubica en el uso de una embarcación de la escuela —una panga o lancha, según los términos expresados— por parte de una cooperativa de pescadores en la presa Las Higueras, municipio de Rosamorada, a donde hace tiempo la trasladó el subdirector.

El propio Elifonso, quien

ha laborado 20 años en el plantel, asesorado por un defensor particular rindió una declaración en la que habló de su trabajo de docente e investigador, y de cómo siempre ha procurado que los estudiantes realicen sus prácticas y servicio social en campos que les den mayor operatividad y experiencia.

Además, insistió que ha procurado que la Universidad cumpla con un vínculo con la sociedad y en ese sentido es que prestó asesoría a la cooperativa.

Durante la audiencia, la defensa presentó una entrevista con un estudiante, Arlis, que, efectivamente, estuvo un tiempo en la referida presa en un proyecto de jaulas flotantes para el cultivo de tilapia, además de fotografías de otros alumnos que han sido llevados a realizar prácticas a ese cuerpo de agua.

Sin embargo, el problema para Elifonso es que relató que la embarcación tenía años arrumbada, igual que otras en Ingeniería Pesquera, y que se necesitó pintarla y demás adecuaciones, apoyado por un trabajador, todo ello con recursos propios, pero el traslado a la cooperativa no pasó por un procedimiento oficial al interior de la UAN, sino que únicamente dio aviso al director, cuyo nombre no fue citado este domingo pero podría referirse a Javier Marcial de Jesús Ruiz Velazco Arce, quien

en fecha posterior al cateo presentó un juicio de amparo en contra de una posible orden de aprehensión.

Durante el debate, la defensa particular consideró que el hecho no constituye delito, puesto que su cliente no buscaba un beneficio propio, sino generar mayores conocimientos para los estudiantes.

Por su parte, en la réplica, la agencia del Ministerio Público precisó que Elifonso es yerno del presidente de la cooperativa de pescadores involucrada y, además, es parte de la misma y fungía como vocal, de tal forma que la panga no sólo era usada por estudiantes ni tendría el único fin de generar mayor conocimiento.

Al resolver la situación, el juez de Control explicó que es loable que la Universidad cumpla con tareas en beneficio social, sin embargo ello debe hacerse dentro de lineamientos, no como fue el caso de Elifonso, que dispuso de un recurso público para llevarlo a una cooperativa, por lo que consideró que si hay elementos para presumir los delitos de peculado, y ejercicio indebido de funciones.

El juez señaló que el delito de abuso de autoridad por el que también se presentó imputación, queda subsimido por el de ejercicio indebido de funciones.

Otro aspecto debatido fue lo tocante a las medidas cautelares que debían imponerse.

La defensa consideró que era excesiva la prisión preventiva justificada que solicitó la representación de la Fiscalía y, en cambio, partiendo de que no se niega el hecho, propuso que

Elifonso pudiera recuperar la libertad y se le prohibiera salir de Tepic, además de que no se acercaría a la UAN, a Ingeniería Pesquera, a la cooperativa y a testigos, e igual podría presentarse a firmar cada semana y garantizar 10 mil pesos.

Luego de analizar la postura de ambas partes, el juez justificó la prisión preventiva en base al riesgo para testigos, dado que se trata de un superior jerárquico y se han recogido entrevistas a docentes, estudiantes y otras personas.

De igual forma, le dio valor al caso de que Elifonso cuenta con otra causa penal —iniciada precisamente a partir del cateo—, por el probable delito de cohecho, con el que se materializó la detención; es decir, el tema de la panga inició con una posterior orden de aprehensión.

Finalmente, se concedió un plazo de mes y medio de investigación complementaria, que vence el 20 de abril, tiempo en que el subdirector estará en prisión, recluso en la penal de Tepic.

A la audiencia en el Centro Regional de Justicia Penal asistieron familiares del imputado, con la esperanza de que pudiera recuperar la libertad. Cuando el juez dio por concluida la cita, varias de esas personas del público estaban llorando.

Por último se permitió una breve plática entre Elifonso y algunos familiares.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS MARTHA CRUZ ALVAREZ, MARCO ANTONIO, GIANCARLO Y MIRELA MARLENE, ESTOS ÚLTIMOS DE APELLIDOS VERCELLINO ALVAREZ QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:
- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 484 CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, LOS CIUDADANOS MARTHA CRUZ ALVAREZ, MARCO ANTONIO, GIANCARLO Y MIRELA MARLENE, ESTOS ÚLTIMOS DE APELLIDOS VERCELLINO ALVAREZ, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL CIUDADANO MARCO ANTONIO VERCELLINO ACOSTA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DE SU FALLECIDO ESPOSO Y PADRE, EL CIUDADANO MARCO ANTONIO VERCELLINO ACOSTA, Y AL MISMO TIEMPO SU ACTA DE MATRIMONIO Y SUS ACTAS DE NACIMIENTO, ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE CONYUGUE SUPERSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO, LOS AUTORES DE LA SUCESION.
- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN AVENIDA DEL REY NUMERO 06 SEIS, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE DE LAS COMPARECIENTES.
- DEL COMÚN ACUERDO, LOS CIUDADANOS MAXIMINO GARCÍA GARAY, CLAUDIA LIZETH Y MOISÉS, AMBOS DE APELLIDOS GARCÍA LLAMAS, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL CIUDADANO MARCO ANTONIO VERCELLINO ACOSTA, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.
- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL FALLECIDO CIUDADANO; MARCO ANTONIO VERCELLINO ACOSTA.

ATENTAMENTE  
SAN BLAS, NAYARIT A 24 DE FEBRERO DE 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE  
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE  
GREGORIO LOPEZ PONCE  
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

EDICTOS.

PODER JUDICIAL  
NAYARIT

EXPEDIENTE. 82/2023

FREDI RAMOS POLANCO.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de controversias del orden familiar número 82/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar promovido por BETZAIDA VIOLETA RAMÍREZ REYNAGA, se dictó acuerdo el día quince de febrero de dos mil veintitrés, y se le comunica que en la secretaria de este juzgado se dejan a su disposición las copias simples de la demanda y los documentos fundatorios de la acción, previniéndolo para que dentro del plazo de CINCO DÍAS hábiles sea escuchado en el juicio y si a su interés conviene ofrezca pruebas y alegue lo que corresponda respecto a los solicitado a la actora.

ATENTAMENTE  
Tepic Nayarit, a 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés

Licenciado JOSÉ PABLO TAPIA LLAMAS.  
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

# MARATÓN DEL AHORRO



**Super Farmacia**



**CREMA HINDS**  
400 ml.

**\$32<sup>00</sup>**



**PAÑALES BABY CONFI MAX**

**35% DE AHORRO**



**LIMPIADOR CLORALEX DESINFECTANTE**  
828 ml.

**\$22<sup>90</sup>**

**GALLETAS SALADA DELI BELL**



**137 gr. x \$9<sup>50</sup>**

**ATÚN ALETA DE ORO**  
Agua o aceite

**140 gr. x \$13<sup>50</sup>**



**TU SALUD es primero**

**ANTIDIABETES**

**FAMILIA ACCU-CHEK**



**45% DE AHORRO**

**CARDIOVASCULARES**

**DAFLON**  
20 tabletas o 10 sobres



**35% DE AHORRO**

**ANTICONVULSIVOS**

**FAMILIA PRIKUL**



**40% DE AHORRO**

**UROLOGÍA**

**CETOLÁN III Y IV**  
30 sobres 10 gr.



**50% DE AHORRO**



**FORTALECE tu cuerpo**  
con Multivitamínicos

**MATERNA**  
30 tabletas



**\$270<sup>00</sup>**

**FAMILIA BEDOYECTA**  
Excepto Dolo



**45% DE AHORRO**

**ANTIESPASMÓDICOS**

**FAMILIA PANCLASA**



**45% DE AHORRO**

**ANTIHISTAMÍNICOS**

**ALLEGRA D**  
60/25 mg. 10 tabletas



**Lleva 2 por \$659<sup>00</sup>**

**ANALGÉSICOS**

**ALLI-TRIPLE**  
10 tabletas



**\$99<sup>00</sup>**

**FAMILIA PROVERA\***  
Excepto Depo Provera



**40% DE AHORRO**

**ALIMENTOS NUTRITIVOS**

**BOOST ORIGINAL**  
237 ml.



**\$29<sup>90</sup>**

**ANTIÁCIDOS**

**FAMILIA MELOX**  
Excepto Noche



**40% DE AHORRO**

**ANTIBIÓTICOS**

**FAMILIA KOPTIN\***



**35% DE AHORRO**

**ANTIBACTERIANOS**

**TREDA**  
20 tabletas



**\$139<sup>00</sup>**

**ANALGÉSICOS**

**ASPIRINA**  
500 mg. 40 tabletas



**40% DE AHORRO**

**TEMPRA**  
Solución pediátrica



**Lleva 2 por \$241<sup>00</sup>**

**HIDRATACIÓN ORAL**

**SUEROX**  
630 ml.



**Lleva 2 por \$40<sup>00</sup>**

**VÍAS RESPIRATORIAS**

**FAMILIA RICOLA**



**30% DE AHORRO**

**DERMATOLOGÍA**

**BARMICIL COMPUESTO**  
40 gr. crema



**\$29<sup>90</sup>**

GENÉRICOS **PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

**ANALGÉSICOS**

**PARACETAMOL PHARMALIFE**  
750 mg. 10 tabletas



**Lleva 2 por \$39<sup>90</sup>**

**ANTIDIABETES**

**METFORMINA/GLIBENCLAMIDA PHARMALIFE**  
500/5 mg. 30 tabletas



**85% DE AHORRO**

**\$33<sup>50</sup>**

**ANTIDIARREICOS**

**LOPERAMIDA PHARMALIFE**  
2 mg. 12 tabletas



**85% DE AHORRO**

**\$9<sup>90</sup>**

**ANTI-GRIPALES**

**ÁCIDO ASCÓRBICO PHARMALIFE**  
2 gr. 10 comprimidos



**75% DE AHORRO**

**\$36<sup>90</sup>**

**ANTIHISTAMÍNICO**

**LORATADINA PHARMALIFE**  
10 mg. 10 tabletas



**\$13<sup>00</sup>**

**ANTI-INFLAMATORIOS**

**NAPROXENO-PARACETAMOL PHARMALIFE**  
15 tabletas



**60% DE AHORRO**

**\$49<sup>00</sup>**

**80% DE AHORRO**

**VITAMINAS**

**OMEGA 3 PHARMALIFE NATURA**  
30 cápsulas



**\$89<sup>00</sup>**

**CARDIOVASCULARES**

**LOSARTÁN PHARMALIFE**  
50 mg. 60 tabletas



**85% DE AHORRO**

**\$71<sup>90</sup>**

Paga con tu **TARJETA PARA EL BIENESTAR**



Paga tu Tarjeta

**BANORTE**

**BBVA**

**Santander**

**BanBajo**

**citibanamex**

**invex Banco**

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 06 al 08 de marzo de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



**Super Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Independencia #333  
Entre calle Principal y Rampa Sur,  
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,  
Colonia Puerta de la laguna, Tepic